

-Save This Page as a PDF-

El poder de Cristo sobre el sábado

El Shabat se había vuelto una gran personificación en el judaísmo farisaico y se había convertido en un punto extremo de observancia. Ellos personificaron **el Shabat** como la novia de Israel y la reina de **ADONAI**. En un momento determinado del servicio de la sinagoga los viernes por la noche, **ellos** daban la bienvenida al **Shabat** cantando una canción llamada: "Bienvenida, mi amada, reina **Shabat**". **Al mandamiento: acuérdate del shabat para santificarlo (Éxodo 20:8), los fariseos añadieron unas 1.500 normas y reglamentos adicionales sobre el sábado. En consecuencia, mientras Jesús y los fariseos debatían sobre la autoridad de la Ley Oral en general, un área específica de énfasis era la observancia adecuada del sábado;** vea [Ei - La Ley Oral](#) y vea el comentario [Éxodo Dn - Recuerda el sábado para santificarlo](#).



En el Tanaj en sí, se nos dice simplemente que debemos acordarnos del **shabat para santificarlo**, y que en ese día no se debe realizar ningún trabajo, ni por parte de un hombre ni de sus sirvientes ni de sus animales. No contentos con eso, los judíos pasaron hora tras hora y generación tras generación, definiendo qué era el trabajo y enumerando las cosas que se podían o no se podían hacer en el día de reposo. Alrededor del año 200 dC se escribió la Ley Oral y hoy en día se la llama Mishná. Los escribas elaboraron estas normas y los fariseos dedicaron sus vidas a cumplirlas. En *la Mishná* la sección sobre el Shabat se extiende por no menos de veinticuatro capítulos.

El Talmud es el comentario sobre *la Mishná*, y en el *Talmud de Jerusalén* la sección que explica la ley del Shabat ocupa 74,5 columnas; y en el *Talmud de Babilonia* ocupa 156 páginas de doble folio. Y se nos cuenta acerca de un rabino que pasó dos años y medio estudiando uno de los veinticuatro capítulos de *la Mishná*.

¿Qué clase de trabajo podían ellos hacer? Hacer un nudo en **sábado**, se consideraba trabajo, pero ¡había que definir un nudo! “Los siguientes son los nudos cuya realización hace a un hombre culpable de romper **el Shabat**: el nudo de los camelleros y el de los marineros, y como uno es culpable por razón de atarlos, así también por desatarlos”. Por otra parte, los nudos que se podían hacer o desatar con una mano eran completamente legales. Además, “una mujer puede atar una abertura en su túnica y los cordones de su gorra y los de su cinturón, las correas de los zapatos o sandalias, de odres de vino y aceite”. Ahora vea qué enredo se causaba. Supongamos que un hombre quisiera bajar un balde a un pozo para sacar agua en **el día de Shabat**. No podía atarle una cuerda, porque un nudo en una cuerda era ilegal en **Shabat**; pero podía atarlo al cinturón de una mujer y bajarlo, porque un nudo en un cinturón era completamente legal. Para los escribas y fariseos, ese tipo de cosas eran una cuestión de vida o muerte: eso era religión. Y, en lo que a ellos respecta, creían que agradaban a **Dios** al hacerlo.

Tomemos el caso de hacer un viaje en **Shabat**. **Éxodo 16:29** dice: **Mirad que YHVH os dio el shabbat, por tanto, en el sexto día os da pan para dos días. Que cada uno se quede en su sitio, y nadie salga de su lugar en el séptimo día.** Por lo tanto, el viaje en un día de **reposo** estaba limitado a 914 metros (mil yardas). Pero, si se ataba una cuerda al final de una calle, toda la calle se convertía en una casa y un hombre podía caminar 914 metros (o mil yardas) más allá del final de la calle. O, si un hombre depositaba suficiente alimento para una comida el viernes por la noche en un lugar determinado, ese lugar técnicamente se convertía en su casa y podía caminar 914 metros (o mil yardas) más allá de ella en el día de reposo. Las reglas y regulaciones y las evasiones se acumularon por cientos y miles.

Tomemos el caso de llevar una carga en **el día de reposo**. Así dice **YHVH: Guardaos muy bien de llevar cargas en el día de reposo, y de meterlas por las puertas de Jerusalén** (vea **Jeremías 17:21-24**). Así que, la **carga** tenía que ser definida. Se definió como “la comida igual en peso a un higo seco, suficiente vino para mezclar en una copa, leche suficiente para un trago, miel suficiente para untar sobre una herida, aceite suficiente para ungir un dedo, agua suficiente para humedecer un colirio”, y así sucesivamente hasta *el hastío*. Se tenía entonces que decidir si en **el día de reposo**, una mujer podía llevar un broche, un hombre podía usar una pierna de madera o llevar dentadura postiza; ¿o si hacerlo implicaría **trabajo**? ¿Se podía levantar una silla o incluso a un niño? Y así sucesivamente, y así se sucedían las discusiones y las normas.

¿Cuál era la esencia de guardar el shabat? ¿Qué significaba santificarlo? Jesús aclara la respuesta a estas preguntas usando tres ejemplos:

Primero, la curación de un parálítico en **sábado** (vea **Cs - Jesús sana a un hombre en el estanque de Betesda**).

Segundo, comer de los campos de trigo en **sábado** (vea **Cv - El Hijo del Hombre es Señor del sábado**); y

Tercero, la curación de un hombre con una mano seca en **sábado** (vea **Cw - Jesús sana a un hombre con una mano seca**).

El contexto de estos enfrentamientos entre **Jesús**, los fariseos y los maestros de la Torá/Ley, fue la cuestión del mesianismo de **Yeshua**. ¿Era o no era **el Mesías**? El Sanedrín estaba todavía en **la segunda etapa de la investigación** y presionaba para obtener respuestas.